

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas veinte minutos del diez de septiembre de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 12 de agosto de 2015.
2. Informe de la señora Decana,
3. Asuntos Académicos; y,
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2015, con las siguientes observaciones:

- En la página dos, numeral 2.4 se suprime la palabra “lo”
- En la página dos, numeral 2.8, primera línea luego de la palabra “publique” incrementar la palabra “en la nueva”.
- En la página tres, numeral 2.10 literales b y c, queda así: “Debido a que generalmente el puntaje con el que aprueban los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas es con la nota mínima, hay dificultad para que los mismos cumplan con los requisitos para las ayudantías, en tal virtud este Cuerpo Colegiado consideró que se debe disminuir el promedio a 29/40, de la(s) asignaturas (s) motivo del concurso; y, un promedio mínimo de calificaciones de 30/40 en el record académico de su carrera anterior al concurso, esta última disposición se estipula en el literal del Art. 6 del Reglamento vigente, por lo tanto **dispone** que la señora Decana, solicite al señor Rector autorice la modificación al puntaje de la asignatura requerida”.
- En la página seis, numeral 4.2, queda así: “La señora Decana manifiesta que hay docentes que solicitan permisos para asistir a cursos de capacitación en horas de clases, en muchos casos han realizado dos cursos en el mismo semestre, perjudicando a los alumnos, solicita a los señores Directores de Carrera instruyan a los docentes que no pueden solicitar permisos en horas de clases, no pueden

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

abandonar a los alumnos; en casos especiales y por invitación a la Facultad se analizarán las peticiones en coordinación con las autoridades.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

- Una vez que terminó el período de vacaciones, se han retomado las actividades académicas para iniciar con el período de matrículaS 2015- 2016, indica que la estadística de repeticiones en los semestre inferiores es alarmante, en este período se ha agudizado el problema, es necesario solicitar a la Dirección General Académica oriente a las autoridades para enfrentar esta situación, además se solicite a la DGA, fortalezca el trabajo de nivelación de los pre-universitarios elevando el nivel de estudios en la Matemática Superior, Física y Química, así como solicitar a las autoridades realicen cursos de capacitación pedagógica para los docentes, los directores están trabajando en los horarios porque con tanta repitencia se debe crear más paralelos, lo que implica incrementar más aulas y docentes.
- En lo que respecta al trabajo de rediseño y acreditación se está avanzando; deja constancia del agradecimiento por el trabajo y entrega de los docentes, al Dr. Mario Bermeo, quien ha realizado un trabajo dedicado a la Acreditación, lo mismo la Dra. Beatriz Vargas al liderar el proceso del rediseño de las carreras y que han trabajado en largas jornadas.
- Indica que otra dificultad que enfrenta la Facultad es la renuncia de profesores en este momento, tal es el caso de la MSc. Ximena Solano y la falta de profesores por la creación de otros paralelos, se espera que hasta el 21 de septiembre que inician clases se logren solucionar los problemas, en virtud de que no hay muchas alternativas, acota.
- Informe que el señor Vicerrector Administrativo y Financiero solicitó vía correo electrónico que hasta el 15 de septiembre se remitan las necesidades de docentes para este semestre, además que la Universidad va a convocar a los Concursos de Méritos y Oposición de nuevos docentes, para lo cual solicita se revisen los requerimientos, ya que hay una disposición de dar prioridad a los pedidos de medio tiempo.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Actividades administrativas:

- Informa que finalizó la construcción de la obra civil de los cubículos docentes, ahora se está llevando el proceso de la compra del mobiliario, para equipar las áreas, revisando colores, texturas con el administrador del proceso, y se está analizando la compra de computadoras a través del portal con informe técnico del Analista de Tecnologías. Se realizará el respectivo análisis para la distribución de los cubículos, buscando las mejores alternativas para distribuirlos, en virtud que son 36 cubículos y el número de docente es 55.

Se suspende la sesión de Consejo Directivo a las 14:00, los miembros quedan auto-convocados para el jueves 11 de septiembre de 2015 a las 13:00 en la sala de sesiones.

Se reinstala la sesión de Consejo Directivo el jueves 11 de septiembre de 2015 a las 13:30 con el quórum reglamentario.

ASUNTOS ACADÉMICOS:

En las comunicaciones recibidas se toman las siguientes resoluciones:

3.1 El Consejo Directivo por unanimidad **resolvió** aprobar en Primera Instancia, los horarios de clases y las materias optativas que ofertan las carreras de Química, Química de Alimentos, Química Farmacéutica y Bioquímica Clínica, que regirán para el semestre 2015-2016, con el propósito de ir solucionando las dificultades, en el transcurso de las matrículas. **(R-1)**

3.2 El Consejo Directivo conoció las comunicaciones de 31 de agosto y 9 de septiembre del presente año, suscritas por los alumnos de Octavo semestre de la carrera a su cargo, mediante el cual solicitan que este Organismo les permita a los estudiantes aplazar las materias de QUÍMICA INSTRUMENTAL II y QUÍMICA AMBIENTAL I que corresponden a Séptimo semestre, por cuanto se presentan cruces de horarios lo que les representa la pérdida de la gratuidad de los estudios, al respecto este Órgano Colegiado por unanimidad **resolvió** que la Dirección de Carrera analice cada caso; y, si amerita se autorice acoger la petición de dejar pendiente las dos asignaturas de séptimo semestre. **(R-2)**

3.3 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 380 de 9 de septiembre del presente año suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita que este Organismo autorice que los estudiantes puedan matricularse en materias de

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

hasta tres semestres consecutivos, sin que éstas sobrepasen de un total de cuatro asignaturas, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** aprobar en este sentido, con la finalidad de que los estudiantes puedan resolver hasta este período lectivo los inconvenientes suscitados por la transición de mallas, situación que no es imputable a los estudiantes. **(R-3)**

3.4 El Consejo Directivo por unanimidad **resolvió** ratificar la aprobación Ad- referendum realizada por la señora Decana, de los cambios de Universidad, cambios de Facultad, reingresos y terceras Matrículas de las Carreras de Química de Alimentos y Química, para el trámite correspondiente. **(R-4)**

3.5 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 058 de 9 de septiembre del presente año de Consejo Académico, mediante el cual la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de Química de Alimentos solicita se retire de la malla curricular la asignatura de Plan de Tesis, que consta en el décimo semestre, en razón de que en el semestre 2015-2016 se implementará la Unidad Especial de Titulación, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** devolver el pedido a la Dra. Guadalupe Jibaja y solicita que este planteamiento lo analicen en conjunto los Directores de Carreras y en un solo criterio sea remitido al Consejo Académico y luego a este Organismo. **(R-5)**

3.6 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 060 de Consejo Académico, mediante el cual informa que el Consejo de la Carrera de Química de Alimentos solicita se realicen las gestiones para acceder a una audiencia con el Consejo de Educación Superior CES, para conocer en qué situación quedan las Carreras de Química, Química de Alimentos y Bioquímica Clínica, luego del rediseño curricular. Al respecto la Dra. Beatriz Vargas informa que al momento de realizar los ensayos en la plataforma se incorporarán las tres carreras que se rediseñarán en una sola, luego el CES realizará el cierre oficial de cada Carrera y el plan de mejoras hasta que se termine la cohorte. Con este antecedente este Organismo **resolvió** solicitar al señor Director General Académico lleve la inquietud de la Facultad al CES y ponga en conocimiento en el seno de la reunión que se llevará a cabo en los próximos días. **(R-6)**

3.7 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 418 - DIIP de 9 de septiembre de 2015, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del IIP, mediante el cual solicita se autorice la defensa oral de la tesis del Ing. BLAS SALOMÓN PALACIOS ENCALADA, posgradista de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, para el miércoles 23 de septiembre de 2015 a las 11:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad. **(R-7)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

3.8 El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 061 de 9 de septiembre de 2015 de Consejo Académico, mediante el cual sugiere que los señores Directores realicen una nueva Convocatoria a los Concursos de Ayudantes de Cátedra para que puedan participar los estudiantes que aprobaron el período 2015- 2015, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** disponer a los señores Directores realicen una nueva Convocatoria para el Concurso de Ayudantes de Cátedra, cuya documentación será recibida en las Secretarías de las Carreras hasta el miércoles 16 de septiembre de 2015 hasta las 16:00. **(R-8)**.

3.9 El Consejo Directivo previo informe de Consejo Académico de 9 de septiembre del presente año, por unanimidad **resolvió** aprobar los informes de los tribunales conformados para designar a los Ayudantes de Cátedra; y, solicitar al señor Rector se sirva disponer se extiendan los nombramientos desde el 1 de octubre de 2015, de ocho estudiantes de la Facultad, cuyos datos son: **(R-9)**

NOMBRES	CARRERA	CATEDRAS	COMPUTO/ 100
CACUANGO PUJOTA LUIS ANGEL	QUÍMICA	FISICOQUÍMICA I	87,6
ABAD AGUILAR DIEGO FERNANDO	QUÍMICA	FISICOQUÍMICA II FISICOQUÍMICA DE INTERFASES CINÉTICA, QUÍMICA Y CATALISIS	80,8
TACO CHISAGUANO DARWIN RAMIRO	QUÍMICA DE ALIMENTOS	ALIMENTOS I y II ANÁLISIS SENSORIAL CINÉTICA BIOQUÍMICA	93,33
HERNÁNDEZ MONTENEGRO PAOLA EDITH	QUÍMICA FARMACÉUTICA	FARMACOLOGÍA I y II	82,72
PULUPA HEREDIA MIGUEL ANGEL	QUÍMICA FARMACÉUTICA	QUÍMICA FARMACÉUTICA I y II	79,04
SALAS CÓRDOVA CARLOS ALFREDO	BIOQUÍMICA CLÍNICA	HISTOLOGÍA PARASITOLOGÍA PARASITOLOGÍA CLÍNICA	84,48
TUFIÑO GEACOMÁN KAREN ELENA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA I ANÁLISIS CLÍNICO I y II	86,56
UTRERAS BORJA VANESSA ESTEFANIA	BIOQUÍMICA CLÍNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	76,8

3.10 El Consejo Directivo para facilitar la aplicación del Reglamento de Ayudantes de Cátedra Docentes, **resolvió** disponer al señor Secretario Abogado elabore un Instructivo. **(R-10)**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

3.11 El Consejo Directivo previo informe de Consejo Académico de 20 de agosto del presente año, por unanimidad **resolvió** aprobar las resoluciones tomadas por el Consejo de la Carrera de Química de Alimentos, sobre cambios provisionales en varias asignaturas y se autoriza matrícula a los estudiantes, para el período académico 2015- 2016, pedido que realiza la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de Carrera, mediante Oficio No. 215- CQA de 13 de agosto de 2015, que forma parte del acta. **(R-11)**

3.12 El Consejo Directivo previo informe de Consejo Académico de 20 de agosto del presente año, conoció el Informe de la Dra. Liliana Naranjo, Director de Química Farmacéutica sobre el Cambio de la Universidad de Las Fuerzas Armadas (ESPE) a la Universidad Central, Facultad de Ciencias Químicas, Carrera de Química Farmacéutica a favor del señor **SIMBAÑA VINUEZA PABLO ALEXANDER**, titular de la cédula No. 17238563431, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** aprobar el Informe de Cambio de Universidad en todo su contenido y dispuso que la señora Gioconda Regalado, Secretaria de la Carrera proceda a asentar las notas del peticionario, en el Sistema. **(R-12).**

3.13 El Consejo Directivo analizó el Informe de Consejo Académico respecto al pedido de disminución de 7 a 5 horas en la carga horaria de la Dra. Ana María Poveda, Docente de la asignatura de Microbiología General de la Carrera de Química Farmacéutica, para el semestre 2015- 2016, y por unanimidad **resolvió** disponer se revise el pedido y que se ajuste el horario a 7 horas semanales, carga horaria que deben cumplir los docentes con trabajo de investigación. **(R- 13)**

3.14 El Consejo Directivo conoció y por unanimidad **resolvió** remitir a la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la carrera de Química Farmacéutica, para los fines pertinentes, copia del Oficio No. 837- DGA de 19 de agosto del presente año, suscrito por el señor Director General Académico de la Universidad Central, que en lo principal dice: *“Como alcance al oficio No. 752- DGA, referido a las inconsistencias en los requisitos dentro de la malla curricular de la carrera de Química Farmacéutica, me permito informar que se aprueba la eliminación del pre-requisito de Estadística y se ratifica el pre-requisito de la asignatura de Biología Molecular para Farmacología I, a partir del período 2015- 2015”*. **(R-14)**

3.15 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 257- DCBC de 27 de agosto del presente año, suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de Bioquímica Clínica, concerniente con la realización del Módulo “Técnicas de Biología Molecular”, que será dictado por el PhD Jacobus De Waard y dirigido a 20 estudiantes de la carrera de Bioquímica Clínica, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** aprobar este evento académico y designa al

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

señor Director, para que realice las gestiones correspondientes ante las instancias respectivas, para contar con la autorización, para la apertura de la Facultad los días sábados y domingos, de acuerdo al calendario señalado. **(R-15)**

3.16 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 14 de agosto de 2015 suscrita por la Dra. Walkyrie Aguilar, respecto al pedido de pago y licencia para asistir al Congreso Internacional de Biomedicina Molecular a realizarse en Sinaloa México del 25 al 28 de noviembre de 2015, al respecto este Cuerpo Colegiado **resuelve** solicitar a la Dra. Aguilar remita la ponencia del mencionado Congreso, para analizar el auspicio que dará la Facultad, de acuerdo a la normativa vigente. **(R-16)**

3.17 El Consejo Directivo por unanimidad **resolvió** extender el período de matrículas hasta el 30 de septiembre de 2015 de los alumnos de posgrado de la Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad, Segunda Promoción, en base a la petición de la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante Oficio No. 407-DIIP de 1 de septiembre de 2015, por cuanto se suscitaron inconvenientes en el proceso del crédito con el IECE. **(R-17)**

3.18 El Consejo Directivo conoce al Oficio No. 02 – DCQF de 19 de agosto suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual sugiere se autorice el CAMBIO de la carrera de Bioquímica Clínica a la carrera de Química Farmacéutica a favor de la srta. NORMA ISABEL ALCOSER CABASCANGO, titular de la cédula 1726571167, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** aprobar el Informe que se adjunta; y, remitirlo a la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, para el trámite correspondiente. **(R-18)**

3.19 El Consejo Directivo, **ratificó** la aprobación Ad-referendum realizada por la señora Decana, de autorizar el Reingreso a la Carrera de Bioquímica Clínica y Tercera matrícula en la asignatura de Química General II en favor de la srta. CARTAGENA TOAQUIZA WENDY JOHANNA, titular de la cédula No. 1750247387, peticionaria que está obligada a tomar en el semestre 2015- 2016 las asignaturas de Química General II con tercera matrícula; y, Ciencias y Sociedad y Fisiología con primera matrícula. **(R-19)**

3.20 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 001 LNC 1208015 suscrito por el Químico Pablo Bonilla, Director del Proyecto “FORMULACIÓN DE NANOESTRUCTURAS COMO SISTEMAS DE LIBERACIÓN CONTROLADAS DE FÁRMACOS” y el informe correspondiente, así como el informe de la Casa Abierta de Investigación que es parte de las actividades de Vinculación con la Sociedad, investigaciones que se desarrollan en los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

laboratorios “Luis A. Romo Saltos” de la Facultad, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió** remitir estos informes al Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad, para su archivo. **(R-20)**

3.21 El Consejo Directivo de la Facultad conoció la comunicación de 14 de agosto del presente año, suscrito por la Ing. Milene Díaz Basantes, al que adjunta el Proyecto de Vinculación de la Carrera de Química de Alimentos “CAPACITACIÓN DE APOYO AL DESARROLLO LÁCTEO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA AGRÍCOLA- GANADERA DE CAYAMBE, EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA”, con las reformas solicitadas, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** aprobar el proyecto en mención y remitir el presupuesto a la Comisión Económica, para su aprobación. **(R-21)**

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció las Proformas de Servicios Informáticos relacionado con la renovación de 115 licencias de ESET ENDPOINT BUSINESS EDITION (NOD 32) para los equipos de la Facultad, al respecto este Cuerpo Colegiado por considerar de gran necesidad el realizar esta inversión, **resolvió** autorizar la renovación por 2 años por el valor de \$ 3.670,80, precio que conviene a los intereses económicos de la Facultad; y, dispone a la señora Decana proceda con los trámites respectivos. **(R-22)**

4.2 El Consejo Directivo dispone se envíe vía correo electrónico a los señores Miembros de este Organismo, copia del Instructivo de Compras y las Directrices, Lineamientos y Políticas para el período 2015- 2016, para que revisen y traigan observaciones para la próxima sesión. **(R-23)**

4.3 El Consejo Directivo por unanimidad **resolvió** solicitar al señor Secretario Abogado informe a la señora Presidente de la Asociación de Profesores, sobre el procedimiento realizado para contabilizar los días de vacaciones que le corresponden a los docentes de la Facultad, respecto al corte anual. **(R-24)**

Se levanta la sesión a las 16:30

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.
DECANA
Mariana M.

Dr. Wilson Torres Espinosa
SECRETARIO ABOGADO